

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

Boletín de Prensa

CODIGO: GCP-F8



Febrero 3 de 2017

EN COMISION PRIMERA, PASÓ A SEGUNDO DEBATE PROYECTO

DE ORDENANZA NÚMERO 003

Hoy en la Asamblea Departamental se reunió la comisión Primera, en la que estuvieron presentes los honorables diputados Mario Marín Hincapié, Vivian Johana López, Alexander García, Juan Carlos Valencia, Hugo Armando Arango y su presidente Jhon Jairo Arias Henao.

Se estudió el Proyecto de Ordenanza numero 002 por el cual se deroga la ordenanza número 003 de 2012. "Por la cual se modifica el artículo 6° de la ordenanza número 004 de marzo 5 de 2009, que establece las bases para formular la política departamental de la Ciencia, Tecnología e innovación, se reforma el consejo Departamental de Ciencia y Tecnología – CODECYT".

Al respecto la secretaria de planeación MARTA MONICA RESTREPO dijo que, "esta ordenanza la motivamos también nosotros porque resulta que CODECYT es una instancia supremamente importante para el tema de Ciencia y Tecnología y esa función está en la Secretaría de Desarrollo Económico, la administración pasada la pasó para la Secretaría de Planeación pero cuando se creó el CODECYT, perteneció a la Secretaría de Desarrollo, el año pasado tuvimos varios inconvenientes inclusive tenemos un plan de mejoramiento porque realmente la función debe estar allá en la Secretaría de Desarrollo Económico y simplemente lo que dijimos es que la ordenanza había que derogarla la anterior y quedaba en firme la primera porque es la Secretaría que tiene esas funciones, nosotros fuimos quienes motivamos esta ordenanza para que las cosas sean como tienen que ser, cada Secretaría que asuma sus funciones".

De acuerdo a la explicación que hizo la Secretaria de Planeación MARTA MONICA RESTREPO, hubo una proposición pertinente para modificar el título de la ordenanza número 002; los honorables diputados dieron voto positivo para la modificación a esta ordenanza.

El estudio y aprobación del proyecto de ordenanza número 003 con la modificación hecha en su título pasó a segundo debate con 4 votos positivos y uno negativo.

De interés

El Presidente de la comisión primera Jhon Jairo Arias Henao dio su punto de vista referente a la modificación de las ordenanzas e hizo un llamado a los Secretarios para que salgan de sus oficinas a buscar recursos internacionales que puedan ser invertidos en el Departamento, "estamos estudiando en estas sesiones extraordinarias convocadas por el señor Gobernador del Departamento dos ordenanzas que hacen una modificación sustancial en lo que tiene que ver con su efectividad una de las ordenanzas que estamos modificando tiene que ver con el comité de Ciencia, Tecnología e Innovación, este comité estaba inicialmente asignado a la Secretaría de Desarrollo, se busca con esta ordenanza que vuelva precisamente a la etapa general y es que siga siendo la Secretaría de Desarrollo la que maneje este tema de Ciencia, Tecnología e Innovación para direccionar todo lo que el departamento necesita en esos aspectos porque a través de una ordenanza se le asignaron esas funciones provisionales a la secretaría de planeación, volvemos a la ordenanza original y

Calle 19 N° 13 - 17 Palacio Departamental.

Teléfono: 339 8300 Ext. 380; Código postal 660004

asamblea@risaralda.gov.co

Pereira, Risaralda